

Poder Judicial San Luis

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la III Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. María Claudia Uccello de Melino, secretaria del Autorizante, en autos caratulados **EXP 283292/15" MACHADO JUAN MODESTO C/ DOMINGUEZ CARMEN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, cita y emplaza por quince días a CARMEN DOMINGUEZ y/o sus herederos o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, inmueble urbano ubicado en calle Mitre s/n entre calle Mendoza y Tres Granaderos, Tilisarao, Partido Renca, Departamento Chacabuco, Provincia de San Luis, y que posee los siguientes linderos:- al Norte: con Parcela N° 1 Juan Pablo Barroso Pad. N° 310.095 Recep. Tilisarao Pl. N° 4/36/99; al Este: con Parcela N° 5 Club Deportivo Defensores Nuevo Barrio Pad. N° 310.099 Recep. Tilisarao; al Sur: con Parcela N° 9 Maximo Vique Pad. N° 310.102 Recep. Tilisarao y Parcela N° 7 Osvaldo Pinto, Jose Anibal Pinto, y David Pinto Pad. N° 310.101 Recp. Tilisarao y al Oeste: con calle Mitre. Con una superficie total de Mil Doscientos Cuarenta y Cinco con Sesenta y Cuatro Metros Cuadrados (1245,64 m2) Plano de mensura 4/181/10. Este inmueble se halla registrado en la Dirección Provincial de Geodesia y Catastro con el padrón N° 310.103 de la Receptoría de la localidad de Tilisarao (S. L.) que figura a nombre de Carmen Dominguez. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmuble de San Luis al T° 17 de Chacabuco F° 469 N° 3207.- Bajo apercibimiento de ley. Concarán, San Luis, 14 de febrero de 2017.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático Iurix, no siendo necesaria la firma ológrafa (acuerdo 263/2015).

